

A.S.S.E.

Centro Dptal. de Canelones.

07/08/2020

VISTO: El llamado a Compra Directa N° 127/2020 Primer llamado de plaza del día 06/08/2020 convocada por el Departamento de Compras y Licitaciones, previa autorización para la adquisición:

RESULTANDO: Que de dicho llamado se presentaron 10 oferentes del ramo.

CONSIDERANDO: Que las ofertas convenientes son las presentadas y se ajustan a lo solicitado y son de precio conveniente

ATENTO: A lo establecido en el artículo N° 33 literal B del T.O.C.A.F.

LA DIRECCION DEL CENTRO DEPTAL DE CANELONES

RESUELVE:

Adjudíquese el mencionado procedimiento a SOLUCIONES SERIGRAFICAS S.R.L.


Lidia Estela Ferreira
Centro Dptal. de Canelones
A.S.S.E.